

119647



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Rafael DÍAZ LORENTE y Don Juan NEVADO  
HERVÁS, ambos de nacionalidad española, residentes en  
Barcelona, calle Escorial, 43, 2º, 1ª, por "TARJETON  
PARA FELICITACIONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un tarjetón  
para felicitaciones de todo tipo, en especial las navi-  
deñas, el cual, no obstante su económica y sencilla fa-  
bricación, es de grandes efectos y cumple, con evidentes  
5. mejoras con respecto a las realizaciones que de este ti-  
po se conocen hasta la fecha, su finalidad específica.

El tarjetón aludido se caracteriza por el hecho  
de que por una de sus caras tiene impresa una figura gro-  
tesca convencional, pero con la particularidad de que la  
10. parte correspondiente al rostro la constituye una zona

119247

-7



libre de toda impresión, de modo que en la misma es susceptible de solidarizarse formando parte integrante de la figura una fotografía del remitente.

5. Los dibujos adjuntos, muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un tarjetón según las características descritas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista de la cara grafiada del tarjetón tal como se sirve de origen; la figura 2 es otra vista, pero mostrando la figura completada y a punto de remitir; y la figura 3 corresponde a una sección según las líneas III-III de la figura 2.

15. Según la representación de los dibujos, el objeto de la presente invención está constituido por una lámina -1-, en cuya cara vista -2- se encuentran representados la figura -3-, referida a un angel en actitud de alegría y el abeto -4- el cual, juntamente con la zambomba -5-, constituye una referencia a las fiestas navideñas.

20. Tal como puede comprobarse en la figura 1 la figura 3 presenta la particularidad de omitir la representación del rostro, de modo que queda formada la zona en blanco -6-, la cual queda en disposición de recibir el rostro fotografiado -7- del remitente.

25. La representación de la figura 3 en los dibujos es a puro título de ejemplo, puesto que la misma, sin alterar para nada la esencialidad de invención, puede adoptar las formas que se estimen oportunas siempre, claro está, que estén antropomorfizadas con el fin de estable-

- 3 -  
119847



cer la debida correspondencia con la fotografia a disponer.

- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del tarjetón, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 5.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Tarjetón para felicitaciones, que se caracteriza por el hecho de comprender una lámina que por una de sus caras tiene impresa una figura antropomorfizada, grotesca y convencional, la cual se halla representada de modo incompleto, de modo que la zona correspondiente al rostro esté en blanco y en disposición de recibir una fotografía del remitente de la felicitación formando parte integrante de la figura.
- 15.

2. Tarjetón para felicitaciones.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

119547 -7



en la presente memoria que consta de cuatro hojas folia-  
das escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 de diciembre de 1965.

Rafael DÍAZ LORENTE  
Juan NEVADO HERVÁS

p.a.

**D. RAFAEL DIAZ LORENTE**  
**D. JUAN NEVADO HERVAS**

*Hoja única*

13213

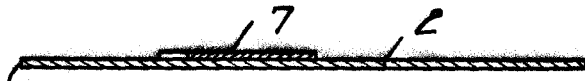
**Fig. 1**



**Fig. 2**



**Fig. 3**



**FEB. 1966**  
Barcelona,  
Rafael Diaz Lorente  
Juan Nevado Hervas  
p.a.